

## CIRCULAR N.º 42 /2025

Tupungato, 12 de septiembre de 2025

Dirigida a: Preceptores/as de Sede Central y Unidades Académicas

Asunto: Envío de actas volante de mesas de exámenes julio-agosto 2025

En relación con la Circular N.º 34/2025, cuyo asunto fue *Carga de notas en sistema DES y envío de actas volante*, se comunica que los/las preceptores/as de las siguientes carreras aún no han presentado las actas volante correspondientes a las mesas de exámenes de julio-agosto 2025:

- Tecnicatura Superior en Petróleo y Gas
- Profesorado de Educación Primaria
- Tecnicatura Superior en Logística
- Tecnicatura Superior en Enología e Industrias de los Alimentos
- Tecnicatura Superior en Energías Renovables
- Tecnicatura Superior en Contabilidad
- Tecnicatura Superior en Diseño Multimedial
- Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico
- Profesorado de Educación Secundaria en Química
- Profesorado de Educación Especial
- Tecnicatura Superior en Administración Pública con Orientación en Técnicas Legislativas
- Tecnicatura Superior en Administración Pública con Orientación en Gestión Penitenciaria
- Tecnicatura Superior en Administración Pública a distancia

Cabe aclarar que se incluyen carreras en cierre, en tanto aún cuentan con estudiantes rindiendo exámenes.

Se solicita a dichos/as preceptores/as remitir las actas volantes junto con el cronograma de mesas de exámenes de las carreras mencionadas a la Vicerrectoría, teniendo como fecha límite de presentación el día viernes 19 de septiembre de 2025.

Agradecemos dar cumplimiento en tiempo y forma para garantizar la correcta sistematización y archivo institucional de la documentación académica.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Prof. Alejandra Arancibia  
Vicerrectora  
I.E. 9-009 Tupungato - Mendoza

ESTERAS FULGHA  
DIRECTOR  
I.E. 9-009 Tupungato - Mendoza